

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.- LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

2.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 982 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00900, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SEMEFO DEL PODER JUDICIAL, EN CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. DANIEL DYER MIRAMONTES, PARA QUE SE DESEMPEÑE DE FORMA DEFINITIVA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL SEMEFO DE ENSENADA, B.C., A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA LA C. KAREN GUADALUPE ROBLES RIDAURA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL C. DANIEL DYER MIRAMONTES, VIENE SUSTITUYENDO A LA C. ROBLES RIDAURA, DESDE EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR ESTA ÚLTIMA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. DANIEL DYER MIRAMONTES, PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA NIVEL 02 CON CARÁCTER DEFINITIVO, ADSCRITO AL SEMEFO DE ENSENADA, B.C.,

SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. DANIEL DYER MIRAMONTES, PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA NIVEL 02 CON CARÁCTER DEFINITIVO, ADSCRITO AL SEMEFO DE ENSENADA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 983 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00901, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIOS MÉDICO FORENSE DEL ESTADO, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. VASTI SIBELY BAENA TIRADO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SEMEFO DE TIJUANA, OCUPANDO LA PLAZA 21.000075.2026, DURANTE EL PERIODO DEL 02 JULIO DE 2020 AL 02 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO SE REINCORPORE A LA PLAZA DE ADMINISTRATIVA LA C. JESSICA

MARÍA CERVANTES CHICO, QUIEN SE ENCUENTRA OCUPANDO EL CARGO DE SECRETARIA ACTUARIA EN EL JUZGADO TERCERO PENAL DE TIJUANA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DE LA C. VASTI SIBELY BAENA TIRADO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE JULIO DE 2020 AL 02 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO SE REINCORPORE A LA PLAZA DE ADMINISTRATIVA LA C. JESSICA MARÍA CERVANTES CHICO, LO QUE SUCEDA PRIMERO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DE LA C. VASTI SIBELY BAENA TIRADO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE JULIO DE 2020 AL 02 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO SE REINCORPORE A LA PLAZA DE ADMINISTRATIVA LA C. JESSICA MARÍA CERVANTES CHICO, LO QUE SUCEDA PRIMERO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.03.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 984 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA

ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00899, FIRMADO POR EL ING. JOSÉ ALONSO CAMARGO VALDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ANA LUCIA TALAMANTE SOTO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO PROFESIONISTA ESPECIALIZADA POR EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN SUSTITUCIÓN DEL C. ALDO ROBERTO VIDRIO VALLES, DURANTE SU PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ANA LUCIA TALAMANTE SOTO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE PROFESIONISTA ESPECIALIZADA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 14, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2020, ADSCRITA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ANA LUCIA TALAMANTE SOTO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE PROFESIONISTA ESPECIALIZADA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 14, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2020, ADSCRITA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO

AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.04.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0052 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE **ASIGNACIÓN DE VACACIONES**, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: **SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI**

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: **MTRO. MARCOS PEREZ NUÑEZ**

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N) : **SJPO/203/2020**

**PERIODO VACACIONAL SOLICITADO:**

( X ) PRIMERO ( ) SEGUNDO AÑO: 2020

**DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR**

**UNIDAD DE ADOLESCENTES**

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
MACIAS MOLINA LUZ ADRIANA	JUEZ DE CONTROL	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días

**UNIDAD CD. MORELOS**

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
MELGOZA ORTEGA RICARDO	JUEZ DE GARANTIA	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días
RUBIO DIAZ SANDRA SOFIA	JUEZ DE CONTROL	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días

## UNIDAD DE GPE. VICTORIA

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
MONTOYA GOMEZ SALVADOR	JUEZ DE CONTROL	13 julio al 31 julio 2020	0 días

## UNIDAD MEXICALI

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
ACEVES SALAZAR GERARDO	JUEZ DE GARANTIA	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
ALVAREZ FUENTES RUTH ESPERANZA	JUEZ DE GARANTIA	13 julio al 31 julio 2020	0 días
ANGUIANO CEJA GERARDO	JUEZ DE CONTROL	13 julio al 31 julio 2020	0 días
ANGULO ESPINOZA LUCIANO	JUEZ DE GARANTIA	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
ARCE LOPEZ ROCIO MARGARITA	JUEZ DE GARANTIA	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días
CONTRERAS SALAZAR DORA LETICIA	JUEZ DE GARANTIA	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días
CORTEZ PENA HECTOR ANTONIO	JUEZ DE GARANTIA	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días
CUEVAS TAPIA MANUELA G.	JUEZ DE GARANTIA	13 julio al 31 julio 2020	0 días
DUARTE OROZCO ALMA ANGELINA	JUEZ DE CONTROL	13 julio al 31 julio 2020	0 días
ELIAS GONZALEZ ROSAS ANA MARIA	JUEZ DE CONTROL	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
ESPINOZA JIMENEZ MA. DE LOS A.	JUEZ DE GARANTIA	3 agosto al 21 agosto 2020	0 días
MORALES MERCADO HILDA MARITZA	JUEZ DE CONTROL	13 julio al 31 julio 2020	0 días
MORENO GALVAN PATRICIA	JUEZ DE CONTROL	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
MORONES PICHARDO JUAN SALVADOR	JUEZ DE CONTROL	13 julio al 31 julio 2020	0 días
PERDOMO GALLEGOS SARA	JUEZ DE CONTROL	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
SERRANO JIMENEZ FERNANDO	JUEZ DE CONTROL	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días
TAFOLLA GONZALEZ CENAIDA	JUEZ DE GARANTIA	13 julio al 31 julio	0 días

		2020	
--	--	------	--

## UNIDAD SAN FELIPE

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
AHUMADA GONZALEZ BERNARDINO	JUEZ DE GARANTIA	24 agosto al 11 septiembre 2020	0 días

**CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, DE LAS PERSONAS ENLISTADAS, EN LOS TERMINOS PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

2.1.05.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 987 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00904, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, EN QUE REALIZA **PROPUESTA A FAVOR DEL C. AZIEL CARO VALENCIA,** PARA QUE **CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA,** ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL **09 DE JULIO DE 2020 AL 09 DE ENERO DE 2021,** CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA VACANTE 11-009795-2026.



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. AZIEL CARO VALENCIA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO EN EL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE JULIO DE 2020 AL 09 DE ENERO DE 2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. AZIEL CARO VALENCIA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO EN EL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE JULIO DE 2020 AL 09 DE ENERO DE 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.06.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 988 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00905 GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIOS MÉDICO FORENSE DEL ESTADO, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JONATHAN JETZEN CARVAJAL OCAMPO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE

CONFIANZA, ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 26 DE JULIO DE 2020 AL 26 DE ENERO DE 2021, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA VACANTE 11-011246-2026.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA TITULAR DE LA PLAZA 11-011246-2026, ES LA C. ESTELA NOEMI VALLADARES CERDA, QUIEN SE ENCUENTRA PROVISIONALMENTE OCUPANDO OTRO CARGO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DEL C. JONATHAN JETZEN CARVAJAL OCAMPO, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 26 DE JULIO DE 2020 AL 26 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO SE REINCORPORE A SU PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA LA C. VALLADARES CERDA, LO QUE SUCEDA PRIMERO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DEL C. JONATHAN JETZEN CARVAJAL OCAMPO, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 26 DE JULIO DE 2020 AL 26 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO SE REINCORPORE A SU PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA LA C. VALLADARES CERDA, LO QUE SUCEDA PRIMERO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.07.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 989 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00906, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. JUAN BAUTISTA ALVARADO, PARA QUE SE DESEMPEÑE EN EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA QUE DEJARÁ VACANTE POR CONCLUSIÓN DE INTERINATO EL DR. RICARDO PALACIOS MARCIAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. JUAN BAUTISTA ALVARADO, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 10 DE OCTUBRE DE 2020, ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. JUAN BAUTISTA ALVARADO, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 10 DE OCTUBRE DE 2020, ADSCRITO AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.08.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 990 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN A LOS VOLANTES DE SUSTITUCIÓN NO. 00907, 00908 Y 00909, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA **PROPUESTA** A FAVOR DEL PERSONAL QUE SE MENCIONA, PARA QUE **CONTINÚEN** CUBRIENDO LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA LA C. ANA LUCIA GUTIÉRREZ ICEDO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL **12 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, QUEDANDO COMO SIGUE:

- **C. LUIS MIGUEL QUIROS DALLET**, ENCARGADO DE SALA DE CONFIANZA NIVEL 05, PARA QUE **CONTINÚE** OCUPANDO EL CARGO DE **ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14**, OCUPANDO LA PLAZA VACANTE POR RENUNCIA DE LA C. GUTIÉRREZ ICEDO.
- **C. ALEX IVAN MELCHOR TIRADO**, AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02,

PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADO DE SALA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 05, EN SUSTITUCIÓN DEL C. QUIROS DALLET.

- C. NICOLAS MUÑOZ MARTÍNEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, EN SUSTITUCIÓN DEL C. MELCHOR TIRADO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR CONSIDERA PROCEDENTE LAS PROPUESTAS A FAVOR DE LOS CC. LUIS MIGUEL QUIROS DALLET, ALEX IVAN MELCHOR TIRADO Y NICOLAS MUÑOZ MARTÍNEZ, ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN LOS TÉRMINOS ANTES SOLICITADOS Y POR EL PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCIA ANGULO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AUTORIZAR LAS PROPUESTAS DE REFERENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A EFECTO DE NO CONTINUAR SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA CONTINUIDAD DEL CITADO PERSONAL EN LOS CARGOS PRECISADOS CADA DOS MESES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LOS CC. LUIS MIGUEL QUIROS DALLET, ALEX IVAN MELCHOR TIRADO Y NICOLAS MUÑOZ MARTÍNEZ, ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN LOS TÉRMINOS ANTES SOLICITADOS, POR EL PERIODO DEL 12 DE

JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.09.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 991 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00910, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **ALEJANDRA RODRÍGUEZ ASTORGA**, PARA QUE **CONTINÚE** DESEMPEÑÁNDOSE COMO **ENCARGADA DE SALA**, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO DEL **11 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL C. ERNESTO MICHELL BELTRAN CARBALLO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA **PROCEDENTE** LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **ALEJANDRA RODRÍGUEZ ASTORGA**, PARA QUE **CONTINÚE** OCUPANDO EL CARGO DE **ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05**, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL **11 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**.

LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCIA ANGULO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AUTORIZAR LA PROPUESTA DE REFERENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A EFECTO DE NO CONTINUAR SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA CONTINUIDAD DE LA C. ALEJANDRA RODRÍGUEZ ASTORGA EN EL CARGO PRECISADO CADA DOS MESES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ALEJANDRA RODRÍGUEZ ASTORGA, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.10.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 992 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00911, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA

A FAVOR DE LA C. LIZETTE MEDINA PALMA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO ENCARGADA DE SALA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL C. WILBERT NOLBERTO FÉLIX MIRANDA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. LIZETTE MEDINA PALMA, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCIA ANGULO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AUTORIZAR LA PROPUESTA DE REFERENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A EFECTO DE NO CONTINUAR SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA CONTINUIDAD DE LA C. LIZETTE MEDINA PALMA EN EL CARGO PRECISADO CADA DOS MESES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. LIZETTE MEDINA PALMA, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE,



TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.11.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 993 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SJPO/207/2020, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **ADILENE FLORES SAUCEDA**, AUXILIAR ADMINISTRATIVA, PARA QUE **CONTINÚE** OCUPANDO EL CARGO DE **PROFESIONISTA ESPECIALIZADA**, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. DANIELA JOHANA ZEPEDA AGUILAR, QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA, ASIMISMO REALIZA PROPUESTA DEL C. **ANGEL ALONSO RODRIGUEZ GARCIA**, PARA QUE **CONTINÚE** DESEMPEÑÁNDOSE COMO **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** EN SUSTITUCIÓN DE LA C. FLORES SAUCEDA, AMBOS POR EL TÉRMINO DE **TRES MESES MÁS** CONTADOS A PARTIR DEL **01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA **PROCEDENTE** LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **ADILENE FLORES SAUCEDA**, PARA QUE **CONTINÚE** OCUPANDO EL CARGO DE **PROFESIONISTA ESPECIALIZADA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 14**, ASIMISMO QUE EL C. **ANGEL ALONSO RODRIGUEZ GARCIA**, **CONTINÚE** EN EL PUESTO DE **AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02**, AMBOS

ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCIA ANGULO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AUTORIZAR LAS PROPUESTAS DE REFERENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A EFECTO DE NO CONTINUAR SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA CONTINUIDAD DEL CITADO PERSONAL EN EL CARGO PRECISADO CADA DOS MESES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ADILENE FLORES SAUCEDA, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE PROFESIONISTA ESPECIALIZADA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 14, ASIMISMO QUE EL C. ANGEL ALONSO RODRIGUEZ GARCIA, CONTINÚE EN EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, AMBOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.12.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 994 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO.

SMFJBC/141/2020, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIOS MÉDICO FORENSE DEL ESTADO, EN CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. RAMÓN ÁLVAREZ MARTINEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO MÉDICO LEGISTA, ADSCRITO AL SEMEFO DE MEXICALI, B.C., POR EL TÉRMINO DE DOS MESES, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA AUSENCIA DE LA DRA. MARÍA CELINA GARCÍA VIRGEN, QUIEN PRESENTÓ CONSTANCIA POR VULNERABILIDAD POR CONTINGENCIA SANITARIA, EXPEDIDA POR EL DR. JULIO ALEJANDRO PÁEZ ACOSTA, COORDINADOR MÉDICO DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA DE I.S.S.S.T.E.C.A.L.I.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR CONSIDERA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL DR. RAMÓN ÁLVAREZ MARTINEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, ADSCRITO AL SEMEFO DE MEXICALI, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DE LA FECHA QUE ESE H. CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN INDICAR Y POR EL TÉRMINO DE DOS MESES, SIN ANTES OMITIR QUE SE CUENTA CON LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL DR. RAMÓN ÁLVAREZ MARTINEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, ADSCRITO AL SEMEFO DE MEXICALI, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN Y POR EL TÉRMINO DE DOS MESES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y

AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.13.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 995 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00881, RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EL DÍA 29 DE JUNIO DEL ACTUAL, GIRADO POR EL LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS, JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **KIMBERLY MAY SOSSMAN NEGRETE**, PARA QUE **CONTINÚE** DESEMPEÑÁNDOSE COMO **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**, DURANTE EL PERIODO DEL **19 DE MARZO AL 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**, SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR EL H. CUERPO COLEGIADO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ EN EL CARGO DE SECRETARIO ACTUARIO PROVISIONAL ADSCRITO AL MISMO JUZGADO.

PARA EMITIR DICTAMEN SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES;

-LA C. **KIMBERLY MAY SOSSMAN NEGRETE**, INGRESÓ A LABORAR EN EL JUZGADO A PARTIR DEL 19 DE ENERO DE 2020, CONCLUYENDO SU INTERINATO EL 18 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

-SE HACE MENCIÓN QUE AL HACER UNA BÚSQUEDA EN EL SISTEMA DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR EL MOMENTO NO SE HA TURNADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UN PUNTO DE PLENO DESPUÉS DEL 19 DE MARZO DE 2020 EN EL QUE NOS INDIQUE LA DESIGNACIÓN DEL LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ EN EL CARGO DE SECRETARIO ACTUARIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESE H. CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. KIMBERLY MAY SOSSMAN NEGRETE, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, SÓLO EN CASO DE APROBARSE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO ACTUARIO DEL LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ Y POR EL TÉRMINO QUE TENGAN A BIEN INDICAR.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. KIMBERLY MAY SOSSMAN NEGRETE, EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTAN REALIZANDO LABORES PRESENCIALES EN LOS JUZGADOS; POR LO QUE SE DEBERÁ INDICAR AL JUEZ VUELVA A REALIZAR SU PROPUESTA UNA VEZ QUE SE REANUDEN LAS LABORES DE MANERA REGULAR EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.14.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0058 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N):  
SJPO/TIJ/218/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO:  
( ) PRIMERO ( X ) SEGUNDO AÑO: 2019

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
MOLINA JIMENEZ CLAUDIA VERONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6 julio al 13 julio 2020	0 días

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, DE LA C. MOLINA JIMENEZ CLAUDIA VERONICA, EN LOS TERMINOS PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE

RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.15.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 962-2020 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE H. PLENO, QUE SE APLICÓ LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO A LA C. **ESTELA RUIZ HUEZO**, JEFE DE SECCIÓN DE BASE ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE TIJUANA.

PARA EMITIR DICTAMEN, SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

I.- CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 1989, LA TRABAJADORA INGRESÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS AL PODER JUDICIAL, CONTANDO A LA FECHA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS 10 MESES.

II.- LAS INCAPACIDADES PRESENTADAS A LA FECHA SON LAS SIGUIENTES:

Fecha de Inicio	Fecha en que termina	Total de días
21/enero/2020	11/febrero/2020	21
12/febrero/2020	10/marzo/2020	28
11/marzo/2020	05/abril/2020	26
13/abril/2020	06/junio/2020	54
SUMA TOTAL		129

Días establecidos en la normatividad, Anexo dos de las Condiciones Generales de Trabajo, artículo tercero, numeral cuatro:

75 con goce de sueldo  
75 con medio goce de sueldo  
120 sin goce de sueldo

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE EMPEZÓ A APLICAR PAGO DE MEDIO SUELDO A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2020,

PRECISANDO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL TRABAJADOR CONTINÚE PRESENTANDO INCAPACIDADES SE LE CONTINUARÁ APLICANDO LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO Y EN SU MOMENTO SIN GOCE DE SUELDO HASTA AGOTAR LAS PRERROGATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

**CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENRTERADO;** CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.16.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 955-2020 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE H. PLENO, QUE SE APLICÓ LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO A LA C. MARÍA EUGENIA ARREDONDO URIBE, CAJERA DE CONFIANZA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TECATE.

PARA EMITIR DICTAMEN, SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

I.- CON FECHA 07 DE ENERO DE 2019, LA TRABAJADORA INGRESÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS AL PODER JUDICIAL, CONTANDO A LA FECHA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 1 AÑO 05 MESES.

II.- LAS INCAPACIDADES PRESENTADAS A LA FECHA SON LAS SIGUIENTES:



Fecha de Inicio	Fecha en que termina	Total de días
24/febrero/2020	01/marzo/2020	07
02/marzo/2020	06/marzo/2020	05
10/marzo/2020	23/marzo/2020	14
03/junio/2020	16/junio/2020	14
SUMA TOTAL		40

Días establecidos en la normatividad,  
artículo 104, fracción segunda de la Ley  
Orgánica del Poder Judicial del Estado de  
Baja  
California:

30 con goce de sueldo  
30 con medio goce de  
sueldo  
30 sin goce de sueldo

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE EMPEZÓ A APLICAR PAGO DE MEDIO SUELDO A PARTIR DEL 07 DE JUNIO DE 2020, PRECISANDO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL TRABAJADOR CONTINÚE PRESENTANDO INCAPACIDADES SE LE CONTINUARÁ APLICANDO LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO Y EN SU MOMENTO SIN GOCE DE SUELDO HASTA AGOTAR LAS PRERROGATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

**CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENRTERADO;**  
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.17.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 963-2020 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA INFORMA A ESTE H. PLENO, QUE SE APLICÓ LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO A LA C. LUZ DELFINA MONTAÑO

MAYORAL, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DECIMÓ PRIMERO CIVIL DE TIJUANA.

PARA EMITIR DICTAMEN, SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

I.- CON FECHA 21 DE ENERO DE 1999, LA TRABAJADORA INGRESÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS AL PODER JUDICIAL, CONTANDO A LA FECHA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 21 AÑOS 4 MESES.

II.- LAS INCAPACIDADES PRESENTADAS A LA FECHA SON LAS SIGUIENTES:

Fecha de Inicio	Fecha en que termina	Total de días
21/enero/2020	17/febrero/2020	28
18/febrero/2020	18/marzo/2020	30
18/mayo/2020	16/junio/2020	30
SUMA TOTAL		88

Días establecidos en la normatividad, artículo 104, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California:	60 con goce de sueldo
	60 con medio goce de sueldo
	120 sin goce de sueldo

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE EMPEZÓ A APLICAR PAGO DE MEDIO SUELDO A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2020, PRECISANDO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL TRABAJADOR CONTINÚE PRESENTANDO INCAPACIDADES SE LE CONTINUARÁ APLICANDO LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO Y EN SU MOMENTO SIN GOCE DE SUELDO HASTA AGOTAR LAS PRERROGATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ACTO SEGUIDO, LA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, SOLICITA SE REVISE SÍ LA CAUSA DEL PADECIMIENTO DE LA C. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

ENCUADRA EN EL SUPUESTO DISTINTO A EFECTO DE QUE NO SE APLIQUE LO QUE SE ESTÁ PRECISADO EN LA MINUTA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ QUE SE REVISE LA CAUSA DEL PADECIMIENTO DE LA C. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL A FIN DE ANALIZAR SÍ ENCUADRA EN SUPUESTO DISTINTO, EN EL QUE NO SE APLIQUE LO PRECISADO EN EL PRESENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2.1.18.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 956-2020 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA SE INFORMA A ESTE H. PLENO, QUE SE APLICÓ LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO A LA C. **MAYRA LORENA CRESPO MELENDREZ**, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO ÚNICO PENAL DE ENSENADA.

PARA EMITIR DICTAMEN, SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

I.- CON FECHA 02 DE MARZO DE 1998, LA TRABAJADORA INGRESÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS AL PODER JUDICIAL, CONTANDO A LA FECHA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 22 AÑOS 3 MESES.

II.- LAS INCAPACIDADES PRESENTADAS A LA FECHA SON LAS SIGUIENTES:

Fecha de Inicio	Fecha en que termina	Total de días
10/marzo/2020	16/marzo/2020	07
02/marzo/2020	06/marzo/2020	11
10/marzo/2020	23/marzo/2020	28
03/junio/2020	16/junio/2020	28
SUMA TOTAL		74

Días establecidos en la normatividad, artículo 104, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de California:	Baja	60 con goce de sueldo 60 con medio goce de sueldo 120 sin goce de sueldo
---	------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE EMPEZÓ A APLICAR PAGO DE MEDIO SUELDO A PARTIR DEL 06 DE JUNIO DE 2020, PRECISANDO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL TRABAJADOR CONTINÚE PRESENTANDO INCAPACIDADES SE LE CONTINUARÁ APLICANDO LICENCIA CON MEDIO GOCE DE SUELDO Y EN SU MOMENTO SIN GOCE DE SUELDO HASTA AGOTAR LAS PRERROGATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENRTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.- EL LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DA CUENTA AL PLENO CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

3.01.- SE SOLICITA SE AUTORICE EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO **PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA**, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA.

SE INFORMA QUE EL NOMBRAMIENTO DEL C. JUEZ VENCE EL 11 DE ENERO DEL 2021, POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, DEBE SER NOTIFICADO A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2020 (SEIS MESES ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ENCARGO).

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.02.- SE DA CUENTA CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO  
 EN FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020, SIENDO LOS QUE A  
 CONTINUACIÓN SE INDICAN (INCLUYE EXENTOS) :

NOMBRE	RESULTADO
1. ACEVES SALAZAR GERARDO	PROMOVIDO
2. AMAYA CORONADO KARLA PATRICIA	PROMOVIDO
3. ANGULO GUZMÁN JESÚS	PROMOVIDO
4. AVELAR ARMENDÁRIZ SALVADOR	PROMOVIDO
5. CASTRO VALENZUELA JOSÉ MANUEL	EXENTO
6. ELÍAS GONZÁLEZ ROSAS ANA MARÍA	EXENTO
7. ESTRADA BURCIAGA CYNTHIA MONIQUE	EXENTO
8. FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL	PROMOVIDO
9. FERNÁNDEZ ZAMORA ERNESTO	PROMOVIDO
10. FERRE ESPINOZA CARLOS ALBERTO	PROMOVIDO
11. FLORES RUIZ JORGE OSBALDO	PROMOVIDO
12. GARZA CHÁVEZ LEONOR	PROMOVIDO
13. HERNÁNDEZ GARCÍA PEDRO GALAF	PROMOVIDO
14. HERNÁNDEZ HARO PATRICIA	PROMOVIDO
15. KIM SALAS NELSON ALONSO	PROMOVIDO
16. MOLINA MORALES MARÍA DE LOURDES	PROMOVIDO
17. ORTEGA VEIGA JUAN CARLOS CONSTANTINO	PROMOVIDO
18. TAMAYO CAMACHO HUMBERTO	PROMOVIDO
19. VALENCIA MÁRQUEZ ANA CAROLINA	PROMOVIDO

EN CONSECUENCIA, SE PETICIONA SE AUTORICE LA  
 PUBLICACIÓN EN EL PORTAL OFICIAL DEL PODER JUDICIAL  
 DEL ESTADO, DE LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE ETAPA DE  
 EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA; POR OTRA PARTE, PONGO A  
 CONSIDERACIÓN LA REPROGRAMACIÓN DEL EXAMEN TEÓRICO  
 PROGRAMADO PARA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO DEL ACTUAL,  
 EN VIRTUD DE QUE NO SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFORMACIÓN SOBRE EL  
 NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE PARA FORMAR PARTE DEL  
 JURADO DE EVALUACIÓN Y DEL COMITÉ REVISOR, Y SE HAGA  
 DEL CONOCIMIENTO A LOS ASPIRANTES LA FECHA A SEÑALAR.

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO

Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL PORTAL OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA; POR OTRA PARTE, SE AUTORIZA LA REPROGRAMACIÓN DEL EXAMEN TEÓRICO PROGRAMADO PARA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO DEL ACTUAL, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REALIZAR LAS NOTIFICACIÓN RESPECTIVA A LOS ASPIRANTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.03.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO REMITIDO POR EL LICENCIADO **HUMBERTO TAMAYO CAMACHO**, EN SU CARÁCTER DE PARTICIPANTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITA SE LE EXENTE DE LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS (TEÓRICO Y PRÁCTICO) DE LA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADA**, LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA Y DE SEMÁFORO ROJO QUE PREVALE EN NUESTRO ESTADO, Y DE QUE EL TRASLADO A LA CIUDAD DE MEXICALI PONE EN RIESGO SU SALUD, ELLO HABIDA CUENTA QUE APROBÓ HACE ESCASOS MESES TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL DIVERSO PROCESO DE SELECCIÓN PARA MAGISTRADO NUMERARIO, CONVOCADO EN FECHA 27 DE ENERO DEL 2020.

**OBSERVACIÓN:** SE ESTIMA IMPROCEDENTE LA PETICIÓN

EFFECTUADA POR EL ASPIRANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, NO ESTABLECE NINGÚN SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS.

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DETERMINÓ IMPROCEDENTE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL ASPIRANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, NO ESTABLECE NINGÚN SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS; CONSEQUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO, SIGNADO POR EL LICENCIADO NELSON ALONSO KIM SALAS, JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE CINCO INCAPACIDADES EXPEDIDAS A LA LICENCIADA LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, SIENDO LAS SIGUIENTES: 1) POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 19 DE MARZO; 2) POR 2 DÍAS A PARTIR DEL 18 DE ABRIL; 3) POR 28 DÍAS A PARTIR DEL 20 DE ABRIL; 4) POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 18 DE MAYO; Y 5) POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO, TODAS DEL AÑO 2020.

EN CONSECUENCIA, PROPONE AL LICENCIADO LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERÍODO



COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO AL 16 DE JULIO DEL 2020.

(SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

EN CONSECUENCIA, PROPONE AL LICENCIADO EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO 16 DE JULIO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL QUIEN FUE PROPUESTO PARA OCUPAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

OBSERVACIÓN: ATENDIENDO A LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA Y A LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LOS FUNCIONARIOS PROPUESTOS INHERENTES A SU CARGO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN A FAVOR DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, DEBIENDO ASIGNARLE EL DISFRUTE DE SUS VACACIONES EN EL SEGUNDO PERIODO, E IMPROCEDENTE LA RELATIVA AL SECRETARIO ACTUARIO, DESTACANDO QUE EL C. JUEZ PUEDE FORMULAR PROPUESTA -EN CASO DE TENER VACANTE- UNA VEZ QUE SE RETORNE A LAS LABORES PRESENCIALES EN LOS JUZGADOS, ES DECIR, CON FECHA DE INICIO DE PROPUESTA A PARTIR DE ESA FECHA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO AL 16 DE JULIO DEL 2020, DEBIENDO ASIGNARLE EL

DISFRUTE DE SUS VACACIONES EN EL SEGUNDO PERIODO; POR OTRO LADO, ACORDO IMPROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO EMMANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, DEBIENDO INFORMAR AL JUEZ QUE PUEDE FORMULAR PROPUESTA, EN CASO DE TENER VACANTE, UNA VEZ QUE SE RETORNE A LAS LABORES PRESENCIALES EN LOS JUZGADOS, ES DECIR, CON FECHA DE INICIO DE PROPUESTA A PARTIR DE ESA FECHA;  
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE

3.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 116 REMITIDO VÍA ELECTRÓNICA EN FECHA 26 DE JUNIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., DEL CUAL DERIVA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CARBAJAL MERCADO PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIO ACTUARIO CON PROVISIONAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE ABRIL AL 04 DE OCTUBRE DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ QUIEN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL A OTRO JUZGADO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

**OBSERVACIONES:**

- 20) ATENDIENDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA Y A LA CATEGORÍA DE QUE SE TRATA SE CONSIDERA IMPROCEDENTE LA PROPUESTA, DESTACANDO QUE LA C.

JUEZ PUEDE FORMULAR PROPUESTA UNA VEZ QUE SE RETORNE A LAS LABORES PRESENCIALES EN LOS JUZGADOS, ES DECIR, CON FECHA DE INICIO DE PROPUESTA A PARTIR DE ESA FECHA.

SE DESTACA QUE TAMBIÉN REMITIERON A ESTA COMISIÓN GUÍA DE VALIJA EN LA CUAL SE ADVIERTE SELLO DE RECIBIDO DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2020 POR LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA RELATIVO AL OFICIO DE CUENTA (NO SE RECIBIÓ POR LA COMISIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE REPORTA).

- 21) EL LICENCIADO JUAN CARLOS CARBAJAL MERCADO SE DESEMPEÑA COMO ADMINISTRATIVO DE BASE EN EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE TIJUANA (VO. BO. TITULAR), POR LO CUAL ES NECESARIO PARA LA PROCEDENCIA DE SUS PROPUESTAS QUE EXHIBA ESCRITO DE APORTACIÓN DE PAGOS Y LICENCIA SINDICAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CARBAJAL MERCADO, DEBIENDO INFORMAR A LA JUEZ QUE PUEDE FORMULAR PROPUESTA UNA VEZ QUE SE RETORNE A LAS LABORES PRESENCIALES EN LOS JUZGADOS, ES DECIR, CON FECHA DE INICIO DE PROPUESTA A PARTIR DE ESA FECHA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE  
CORRESPONDIENTE

4. -SE DA CUENTA CON LOS ASUNTOS GENERALES EN LOS PUNTOS  
SUBSECUENTES:

4.01.- LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO QUE SE CUMPLIÓ CON  
EL AVISO EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,  
RESPECTO A REPROGRAMACIÓN DE LA VISITA ORDINARIA PARA  
EFECTOS DE RATIFICACIÓN DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE  
MEXICALI; PARA LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DE 2020.

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;  
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN VIGILANCIA Y  
DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE  
CORRESPONDA.

4.02.- SE DA CUENTA CON EL OF.CONTR/338/2020 RECIBIDO  
POR CORREO ELECTRONICO EL 01 DE JULIO DE 2020,  
SIGNADO POR LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ Y LIC.  
ADRIAN CAMPOS BAILON, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL;  
RESPECTIVAMENTE; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN  
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA  
DENOMINADO "**¡VEN Y LLENA TU DECLARACIÓN CONMIGO!**", EN  
EL CUAL SE DETERMINE QUE LA CONTRALORÍA HAGA PRESENCIA  
EN LAS SEDES CON MAYOR AFLUENCIA DE SERVIDORES

PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, LO ANTERIOR, CON EL TRIPLE PROPÓSITO DE BRINDAR APOYO DE PRIMERA MANO PARA EL CORRECTO LLENADO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN, DISIPAR DUDAS E INQUIETUDES QUE SURJAN CON RESPECTO AL FORMATO Y SU CONTENIDO, Y A SU VEZ SE DESTINE UN PUNTO ESTRATÉGICO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES; DE ESTA MANERA EVITAR POSIBLES CONSECUENCIAS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AL LLENAR SU DECLARACIÓN ASISTIDOS POR PERSONAL DE CONTRALORÍA; PARA LO CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE ITINERARIO:

**PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI: SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL.**

- LOS DÍAS MIÉRCOLES 8, 15, 22 Y 29 DE JULIO DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.
- EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS

**PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA: OFICINAS DEL EXTINTO JUZGADO SEXTO PENAL (ÚNICAMENTE EL ÁREA DE LA SALA DE ESPERA) DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS PENALES.**

- LOS DÍAS MIÉRCOLES 8, 15, 22 Y 29 DE JULIO DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.
- EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS

LO ANTERIOR, TOMANDO LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD SANITARIAS ATENDIENDO A LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PRECISADAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO QUE EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA HA INFORMADO QUE SE CUENTA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, Y POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE TIJUANA, SE CUENTA CON 3 EQUIPOS DISPONIBLES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE POR LO QUE RESPECTA A LAS FECHAS SEÑALADAS PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, Y POR LO QUE RESPECTA AL CONTENIDO DETERMINA DEJAR PENDIENTE EL PRESENTE ASUNTO PARA SU ANÁLISIS POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

4.03.- SE DA CUENTA CON OF. CONTR/319/2020 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020, OF. CONTR/337/2020 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2020, OF. CONTR/354/2020 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, OF. CONTR/318/2020 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2020, OF. CONTR/362/2020 DE FECHA 29 DE JUNIO DE

2020 RECIBIDOS POR CORREO ELECTRONICO EL 01 DE JULIO DE 2020; SIGNADOS POR LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL ENVÍA CONCENTRADO DE LOS INFORMES RENDIDOS POR ESTA CONTRALORÍA EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 6.02 DE SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MAYO DE 2020.  
(SE ADJUNTAN INFORMES)

- INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS COVID-19 (PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA)
- INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS COVID-19 (TERCERA SEMANA)
- INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS COVID-19 (CUARTA SEMANA)
- INFORME DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN
- INFORME SEGUIMIENTO DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN.

**CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A SECRETARÍA GENERAL PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

4.04.- SE DA CUENTA CON ESCRITO DE SOLICITUD RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 29 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR EL LIC. FAUSTO ARMANDO LOPEZ MEZA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C.; MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN ESE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA A SU CARGO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE QUE SUFRIMOS SE QUEDARA SOLAMENTE CON UN CIUDADANO ACTUARIO QUE LO ES LA LICENCIADA PAMELA SALCEDO NAVARRO, LA CUAL YA LE

MANIFESTÓ Y SE COMPROMETIÓ A TRABAJAR INCLUSIVE EN LOS DOS PERIODOS DE VACACIONES AL QUE SE REFIRIÓ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ACUERDO DEL 25 DE JUNIO DE 2020; SIENDO EL CASO QUE AUN ASÍ SE REQUIERE QUE ALGUNO DE LOS ACTUARIOS QUE SON CONSIDERADOS VULNERABLES PUDIERAN LLEVAR ACABO DILIGENCIAS FUERA DEL JUZGADO PORQUE NO PODRÍAN HACERLO DESDE SUS DOMICILIO PARTICULARES, POR LO QUE, SOLICITA A ESTE PLENO DETERMINE SI PUEDEN LLEVAR ACABO FUERA DEL LOCAL DEL JUZGADO DILIGENCIAS QUE NO REQUIERAN PROXIMIDAD ENTRE LAS PERSONAS COMO PODRÍAN SER LAS INSPECCIONES JUDICIALES O NOTIFICACIONES EN LOS DESPACHOS JURÍDICOS; YA QUE DE LO CONTRARIO SEÑALA QUE TENDRÍA QUE AUTORIZARSE CUANDO MENOS UN ACTUARIO MAS AUNQUE FUESE PROVISIONAL, PORQUE HUMANAMENTE RESULTA IMPOSIBLE QUE UN SOLO ACTUARIO REALICE TODAS LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LOS CUATRO ACTUARIOS CON LOS QUE CUENTA EN NOMINA, PERO NO CUENTO CON ELLOS A COMO ESTÁ ACORDADO POR EL CONSEJO PARA QUE REALICEN SU TRABAJO FUERA DE SUS DOMICILIOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DEJAR PENDIENTE EL PRESENTE ASUNTO PARA SU ANÁLISIS Y TRATAR CON LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A SECRETARÍA GENERAL PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.



4.05.- EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES INFORMA QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE PRESENTAR INFORME RESPECTO AL JUICIO DE AMPARO 318/2020, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO POR DICHA AUTORIDAD.

**CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;**  
CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

4.06.- EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO QUE CON MOTIVO DE LA REAPERTURA DE LOS JUZGADOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA A PARTIR DEL LUNES 06 DE JULIO DE 2020, CONSIDERA NECESARIO QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE PERSONAL DE CONTRALORÍA U OFICIALÍA MAYOR SE ENCUENTREN SUPERVISANDO Y REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE REAPERTURA DE LOS JUZGADO DE ENSENADA, AUNADO A ELLO SE ENCUENTRE ALGÚN CONSEJERO O CONSEJERA PRESENTES PARA VERIFICAR COMO SE VAN DESARROLLANDO LOS TRABAJOS A EFECTO DE INFORMAR Y TRABAJAR CON LAS ÁREAS TÉCNICAS, PARA INFORMAR SOBRE ALGUNA INCIDENCIA Y ATENDERLA DE INMEDIATO.

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO PRECISA AL RESPECTO QUE LA CONTRALORÍA DEBE ESTAR PRESENTE DURANTE LOS

TRABAJOS QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO EN LOS JUZGADOS DE ENSENADA, PRECISIÓN SECUNDADA POR LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ COMISIONAR AL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES PARA QUE ACUDA A LA CIUDAD DE ENSENADA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA REAPERTURA DE LOS JUZGADOS E INFORME A ESTE PLENO SOBRE DICHO ACONTECIMIENTO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

5.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

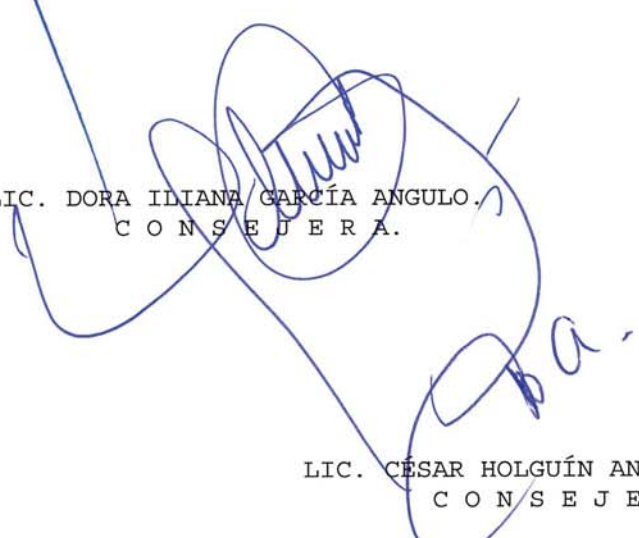
MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.  
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.  
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA CONSEJERA.



LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.  
JUEZ CONSEJERO.

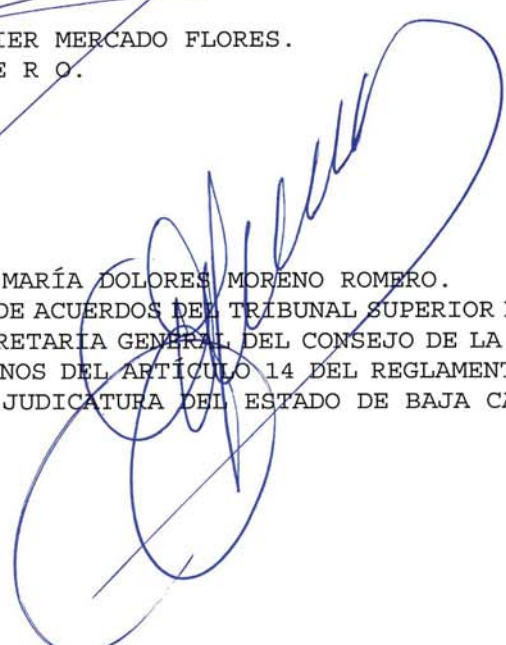


LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.  
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.  
CONSEJERO.




LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.  
CONSEJERO.



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 43 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO